



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, la IV edición de Expodiseño Tandil 2015, que se desarrollo en Tandil durante el mes octubre organizada por Fuente de Alegría, y que a lo largo de los últimos años se ha instalado como una de las muestras mas esperadas por los diseñadores de la Provincia.

H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Expodiseño Tandil, declarada de Interés General por el Municipio de Tandil y de Interés Turístico Provincial por Secretaria de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, es una idea de "Fuente de Alegría" empresa que desde hace años, se dedica a la organización integral de eventos.

La innovación este año fue de la mano de un laberinto arquitectónico donde importantes empresas, arquitectos, decoradores y diseñadores generarán diversos ambientes con el objetivo de que quienes lo recorran puedan vivirlos y explorarlos a través de los sentidos.

Un paseo de compras ofreció indumentaria, accesorios y objetos de decoración y un hermoso parque con exposición de autos, deco jardín, ambientación y paisajismo. Una ingeniosa forma de exponer y mostrar las últimas tendencias y tecnologías que sorprendió al mejor estilo de las grandes exposiciones del país.

Un salón decorado de manera excelente fue la antesala a la presentación, siendo agasajados los invitados especiales con un cóctel el preámbulo de la inauguración oficial. Decoración, buen gusto, estética y belleza se dieron la mano para que los asistentes a la presentación oficial disfrutaran de una gratísima velada

Liliana Cagnoli de Mesa Solidaria, junto a Andrea Almenta de Carpintería Moderna, presentaron el proyecto "Decocubo Solidario", un proyecto que se desarrolla como parte de un emprendimiento social sustentable que articula con Carpintería Moderna. La iniciativa conjuga inclusión, formación en oficio, responsabilidad social empresarial e impacto ambiental.

Por lo expuesto es que solicito a las Sras. y Sres diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.

H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.